



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 22/08/2025

VISTO el Expediente N° MED-E-71567-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería para ser destinado a los programas enmarcados en el PEA 2025 "Fortalecimiento educativo", según detalles de Nota de Pedido N° 11/25 - RAF 514.

Que obra la aprobación del Sr. Ministro de Educación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 11/25 - RAF 514.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación en la Resolución N° RESOL-2025-352-APN-SE#MCH y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA – PROGRAMA 29", los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio N° 30/24 y la Resolución M.E.D. N° 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 11/25 - RAF 514, referente a la adquisición de insumos de librería para ser destinados a los programas enmarcados en el PEA 2025 "Fortalecimiento educativo", en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación en la Resolución N° RESOL-2025-352-APN-SE#MCH y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA – PROGRAMA 29", los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

...//2.-

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 010EDU, U.G.C. EDU010, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **000076** /2025.-



Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Solicitud de Cotización

D.G.A.F. N° 000076/2025

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°
565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I
capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PAPEL AFICHE. Unidad			
>>	70x100 Color BLANCO.	50.00		
2	PAPEL AFICHE. Unidad			
>>	70x100 color AMARILLO	50.00		
3	PAPEL AFICHE. Unidad			
>>	70x100 color VERDE CLARO	50.00		
4	PAPEL AFICHE. Unidad			
>>	70x100 color LILA	50.00		
5	PAPEL AFICHE. Unidad			
>>	70x100 color CELESTE	50.00		
6	TEMPERA			
>>	x 250 grs. color AMARILLO	35.00		
7	TEMPERA			
>>	x 250 grs. color AZUL	35.00		
8	TEMPERA			
>>	x 250 grs. color ROJO	35.00		
9	TEMPERA			
>>	x 250 grs. color BLANCO	35.00		
10	TEMPERA			
>>	x 250 grs. color NEGRO	35.00		
11	Libro de Actas - 200 fojas. Unidad			
>>	Libro de ACTAS OFICIO tapa dura 200 hojas.	10.00		
12	MARCADOR. UNIDAD			

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Marcador escolar, colores surtidos, largos por 12 unidades, punta FINA	50.00		
13	ADHESIVO VINÍLICO. UNIDAD			
>>	x 1000 grs. tipo STA no toxico	15.00		
14	CARTULINA. UNIDAD			
>>	Cartulina escolar 45x60 color ROJO	30.00		
15	CARTULINA. UNIDAD			
>>	Cartulina escolar 45x60 color NEGRO	30.00		
16	CARTULINA. UNIDAD			
>>	Cartulina escolar 45x60 color BLANCO	30.00		
17	CARTULINA. UNIDAD			
>>	Cartulina escolar 45x60 color CELESTE	30.00		
18	CARTULINA. UNIDAD			
>>	Cartulina escolar 45x60 color VERDE	30.00		
19	PAPEL MADERA. UNIDAD			
>>	200 grs. 85x120	15.00		
20	TIJERA. UNIDAD			
>>	Tijera escolar 13cm tipo MAPED punta redonda	55.00		
21	CINTA DE PAPEL. UNIDAD			
>>	De 36mmx40mts	30.00		
22	ADHESIVO/PEGAMENTO UNIVERSAL. UNIDAD			
>>	De 90 grs.	25.00		
23	Cinta adhesiva transparente. unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°
565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I
capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Cinta embalaje transparente 48x100mts	25.00		
24	GLOBOS SURTIDOS. UNIDAD			
>>	Globos de cotillón latex lisos colores surtidos x25	50.00		
25	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Resma de hoja oficio 75 grs. BLANCO x500u	30.00		
26	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resma de hoja A4 75 grs. BLANCO x500u	30.00		
27	POUCH PARA PLASTIFICAR. UNIDAD			
>>	Plastificado Pouch en CALIENTE A4 x100 hojas- 150 Micrones	1.00		
28	ROLLO DE PAPEL CONTAC. unidad			
>>	45 cm x 10 mts. - 70 micrones autoadhesivo TRANSPARENTE.	15.00		
29	LAMINA/PLANCHA DE PLASTIFICADO. Unidad			
>>	ROLLO 50 cm x 10 mts. PLASTIFICADO EN FRIJO	5.00		
30	Lapices de colores Largos. Caja x 12			
>>	Colores SURTIDOS x 12u	15.00		
31	Crayones de colores. Caja X 12			
>>	Colores SURTIDOS x 12u	15.00		
32	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color NARANJA	35.00		
33	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color ROJO	35.00		
34	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color BLANCO	35.00		



D.G.A.F. N° 000076/2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°
565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I
capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
35	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color NEGRO	35.00		
36	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color AZUL	35.00		
37	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color AMARILLO	35.00		
38	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Plancha LISA 40x60 color VERDE	35.00		
39	ACRÍLICO AMARILLO			
>>	x 250ml	10.00		
40	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml Color ROJO	10.00		
41	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color BLANCO	10.00		
42	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color VERDE	10.00		
43	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color VIOLETA	10.00		
44	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color ROSA	10.00		
45	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color NEGRO	10.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes

Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los

Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°

565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I

capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
46	ACRILICO. UNIDAD			
>>	x 250ml color AZUL	10.00		
47	Barra de silicona fria para pistola grande. UNIDAD			
>>	Silicona barra gruesa 30 cm	35.00		
48	Barra de silicona fria para pistola chica. unidad			
>>	Silicona barra FINA 30 cm	35.00		
49	CHINCHE. UNIDAD			
>>	Chinchas GALERA pack x 100-colores, para pizarra de corcho	25.00		
50	ALFILER. UNIDAD			
>>	Caja de 50 grs.	25.00		
51	Block de hojas. Unidad			
>>	Block de dibujo colores surtidos A4 x 40u tipo EL NENE	25.00		
52	TIJERA. UNIDAD			
>>	Tijera Comercial 21 cm tipo MAPED	10.00		
53	PAPEL FOTOGRÁFICO. UNIDAD			
>>	Papel autoadhesivo para imprimir 115 grs. x 100 hojas	2.00		
54	PINCEL N° 10. unidad			
>>	2.5 cm	20.00		
55	Pincel N.º 20			
>>	5cm	20.00		
56	Marcador indeleble. unidad			
>>	Punta redonda GRUESO color ROJO	25.00		
57	Marcador indeleble. unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°
565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I
capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Punta redonda FINO color ROJO	25.00		
58 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda GRUESO color AZUL	25.00		
59 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda FINO color AZUL	25.00		
60 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda GRUESO color VERDE	25.00		
61 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda FINO color VERDE	25.00		
62 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda GRUESO color NEGRO	25.00		
63 Marcador indeleble. unidad				
>>	Punta redonda FINO color NEGRO	25.00		
64 RESALTADOR. UNIDAD				
>>	Marcador resaltador punta CHATA color FLÚOR AMARILLO	25.00		
65 RESALTADOR. UNIDAD				
>>	Marcador resaltador punta CHATA color FLÚOR VERDE	25.00		
66 RESALTADOR. UNIDAD				
>>	Marcador resaltador punta CHATA color FLÚOR NARANJA	25.00		
67 Cutter trincheta 18 mm. unidad				
>>	Ancho de hoja	20.00		
68 ABROCHADORA. UNIDAD				
>>	N° 10	15.00		

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



D.G.A.F. N° 000076/2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes

Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los

Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N°

565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I

capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
69	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	N° 24/6	3.00		
70	Broches para abrochadora. Unidad			
>>	10/50 x 1000u	30.00		
71	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Corrector liquido BLANCO para lapicera 8ml.	25.00		
72	Bibliorato Tamaño Oficio de carton. unidad			
>>	de PVC oficio.	5.00		
73	Caja de Archivo. Unidad			
>>	Plástica tamaño OFICIO	10.00		
74	Folios. Unidad			
>>	A4 x 100 unidades	5.00		
75	Folios. Unidad			
>>	Oficio x 100 unidades	5.00		
76	Repuesto cuchilla cutter 18 mm (trincheta). unidad			
>>	Repuesto cutter grande de 18 mm x 10 hojas cortantes	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL



D.G.A.F. N° 000076/2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 71567 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 22/08/25 Apertura: 28/8/2025 13:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/514 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	DENTRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES DESDE EMITIDA LA FACTURA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EN DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Elcano 507 (ex hotel Posada Don Fiori) de la ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	JUEVES 28 DE AGOSTO HASTA LAS 13:30 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	rbvidala@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA-Gobernador Campos 1441 Tira 11 Casa 60 - DIRECCION GENERAL DE CUENTAS NACIONALES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR